

# ACTA No. 16

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

## SEXTA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Nochistlán, municipio de Nochistlan de Mejia, Zacatecas; siendo las 18:03 horas del día jueves 23 de febrero de 2017, previa convocatoria expedida por el C. Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba Presidente Municipal constitucional, reunidos en el lugar que ocupa el salón de cabildo de Palacio Municipal los miembros del H. Ayuntamiento nombrados en el apartado correspondiente, para llevar a cabo esta sexta sesion ordinaria de cabildo, aprobado el orden del día por los mismos se procede a su transcripcion y destacaos:

- 1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaracion de Quorum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Aprobacion y entrega de documentos a la Auditoria Superior del Estado, correspondientes a la segunda quincena de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016.
- 4.- Reajuste del Techo financiero del programa Municipal de Obra Pública, informe del trimestre 2016
- 5.- Programacion del fondo IV 2017.
- 6.- Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: Durante el pase de lista se encontraron presentes:

- 1.- Mtro. Armando Delgadillo Ruvalcaba. Presidente Municipal
- 2.- C. Altagracia Hernandez Galvín (Retardo) Sindica y los regidores...
- 3.- Profr. Homero Flores García.
- 4.- C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza.
- 5.- C. Juan Manuel Regalado Carlos.
- 6.- C. Micaela Dolores Sautillan Lauregui
- 7.- L.I. Victor Ramirez Reyes.
- 8.- Propra. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo.
- 9.- C.P. Sergio Aguilar Peralta.
- 10.- Dr. Eder Iván Villegas Jimenez
- 11.- MCD Victor Fernando Lois Contreras.

Encontrandose presentes 11 de los 12 miembros del H. Cabildo, se declara la existencia de Quórum legal y validos los acuerdos tomados.

SEGUNDO PUNTO: En la vez, el Sr. de Gobierno Dr. Cristóbal Ramirez Macias solicita la dispensa de la lectura del acta anterior toda vez que por la necesidad de enviar la misma con urgencia a la Auditoria Superior del Estado, la misma ya esta firmada de conformidad por el H. Ayuntamiento,

excepto el C.P. Sergio Aguilar Peralta, se somete a votación y por unanimidad se aprueba la solicitud.

PUNTO TERCERO: Durante el análisis y discusión de este punto, y posterior al un breve debate en relación a los créditos de conciliación, la explicación puntual del personal de obra pública, se somete el mismo a votación y por mayoría de 10 votos a favor y 1 abstención se toma el siguiente

ACUERDO: Se aprueba la entrega de documentos comprobatorios de gastos en el departamento de obra pública a la Auditoría Superior del Estado, correspondientes a la segunda quincena de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2016.

PUNTO CUARTO: Al desahogarse este punto el C. Alvaro Moises Tachiguin Rodriguez solicita la aprobación para el cierre fiscal y en consecuencia el reajuste del techo financiero del Programa Municipal de Obra 2016, aclara además que en el punto no se contempla el informe del tercer trimestre, el C.P. Sergio Aguilar Peralta sugiere que especial atención a mantenimientos y ejecución completa del techo financiero con el fin de evitar observaciones posteriores, conocida la posibilidad de que las comunidades aporten un porcentaje de en los gastos para sus servicios, por su parte el C. Presidente recomienda revisar toda la información recibida dado que lo analizado es de vital importancia, sin más comentarios, se somete el punto a votación y por mayoría de 10 votos a favor y 1 abstención se aprueba el punto logrando el siguiente ACUERDO: Se aprueba el cierre fiscal y en consecuencia el reajuste del techo financiero del 2016 del PMO y servicios públicos pasando de \$25,408,573.08 a \$22,207,468.31 y cerrar así el año 2016 quedando de la siguiente manera:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| 1.- Gastos administrativos y operativos       | - \$ 5,019,179.61     |
| 2.- Apoyo a la vivienda                       | ..... \$ 61,434.28    |
| 3.- Servicio de Drenajes                      | ..... \$ 406,389.60   |
| 4.- Servicio de Alumbrado Público             | ..... \$ 1,669,220.41 |
| 5.- Servicio de Aseo Público                  | ..... \$ 3,408,565.41 |
| 6.- Servicio de Mercados y edificios Públicos | ..... \$ 72,022.07    |
| 7.- Servicio de Rastros                       | ..... \$ 623,074.23   |
| 8.- Servicio de calles                        | ..... \$ 618,642.36   |
| 9.- Servicio de Parques y Jardines            | ..... \$ 2,481,225.02 |
| 10.- Servicio de Centros Educativos           | ..... \$ 423,046.56   |
| 11.- Servicio de caminos                      | ..... \$ 245,842.57   |
| 12.- Servicio de Centros Deportivos           | ..... \$ 187,978.99   |

|  |                 |
|--|-----------------|
| 13.- Servicio de bordos . . . . .                              | \$ 39,756.46    |
| 14.- Servicio de fachadas en el Centro . . . . .               | \$ 123,334.75   |
| 15.- Pavimentación en el Boulevard de acceso . . . . .         | \$ 800,865.27   |
| 16.- Pavimentación de calles peso x peso . . . . .             | \$ 896,891.81   |
| 17.- Colocación de piso piedra bola en Av. los Arcos . . . . . | \$ 528,315.56   |
| 18.- Pavimentación de calle Minevo Roque Hte. Pto de Afuera \$ | 424,210.60      |
| 19.- Portico de acceso a cabecera municipal . . . . .          | \$ 1,771,594.39 |
| 20.- Aportación a obras de desarrollo social . . . . .         | \$ 21,538.40    |
| 21.- Mantenimiento de aulas escolares . . . . .                | \$ 435,086.26   |
| 22.- Mantenimiento de caminos . . . . .                        | \$ 1,117,631.57 |
| 23.- Mantenimiento de edificios públicos . . . . .             | \$ 82,074.69    |
| 24.- Mantenimiento de mercados . . . . .                       | \$ 85.00        |
| 25.- Pavimentación Av. Pedro Aguayo . . . . .                  | \$ 744,712.54   |
| 26.- Colocación de letras turísticas en Adueto los Arcos \$    | 60,000.00       |

PUNTO QUINTO: En la voz el Ing. Carlos Pedrosa Z. Director del Departamento de Desarrollo Económico y Social comenta la existencia de un remanente del fondo IV del año 2016 por un total de \$ 22,211.94 pesos MN. solicita se permita utilizarlo en la adaptación entre el compactador y el chasis del vehículo de limpieza a rehabilitar así como la adquisición de laminas de acero para la rehabilitación de contenedores de basura, menciona además que de este mismo fondo para 2017 el techo financiero es de \$ 15,381,716.00 dado que la principal función de este fondo es el combate a la deuda de los municipios, solicita sea empleado para el pago de los siguientes compromisos financieros:

- a) Cuotas obrero patronales con el IMSS calculo aproximado \$ 5,587,720.00
- b) Pago del adelanto de participaciones 2016 calculo aprox \$ 7,600,000.00
- c) Pago de deuda con Banobras calculo aproximado \$ 2,150,000.00

El C. Presidente Municipal Constitucional Ilustre Armando Delgadillo Rivalcaba hace el llamado para que de manera responsable se discuta el tema y establece como compromiso de su administración el saneamiento de las finanzas del municipio, posterior a un breve debate sobre diferentes estrategias de mejora en gasto y recaudatoria, se somete el punto a votación y por unanimidad se ACUERDA: Que el remanente del fondo IV 2016 sea utilizado en la adaptación del compactador y chasis del vehículo de limpieza en rehabilitación y mantenimiento de los contenedores de basura y que el techo financiero del mismo fondo para 2017 sea utilizado en el pago de los compromisos financieros del municipio descritos con anterioridad.

## ASUNTOS GENERALES:

- a) Comerciantes ambulantes que laboran actualmente sobre la calle Josefa Ortiz de Domínguez frente a las combis, solicitan se autorice la reubicación a calle Mejía en virtud del cambio de domicilio de esa empresa de transporte, después del análisis y desecion del tema se vota el asunto y por unanimidad se **acuerda**: Que en estos momentos el cabildo no puede resolver la solicitud toda vez que el cambio de domicilio de la empresa de transporte no se ha dado, la regularización como comerciantes ante el municipio no está vigente y la falta de un reglamento actualizado acorde a las necesidades del municipio.
- b) El C. Pedro León Pérez Delegado de la localidad de Toyalwa de Abajo además de agradecer las atenciones del municipio para su comunidad, pregunta sobre la autorización o no del Domo para la escuela Miguel Hidalgo a lo que el C. Presidente Municipal Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba comenta que para esa escuela no se autoriza pero en virtud de haber sido dada de baja la escuela de la Ciénega de los Piles previamente beneficiada vería la manera de canalizar ese recurso para Toyalwa de Abajo.
- c) El C. Javier Carlos solicita se prohíba la circulación del tránsito pesado por la calle Margarita Maca de Juárez ya que en los próximos días se aplicará en la misma concreto hidráulico. sin votación de la solicitud solo se aclara que en coordinación con el delegado de tránsito se buscará la solución al problema.
- d) La regidora Profa. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo pide que el próximo miércoles 08 de marzo se otorgue el día a todas las mujeres que laboran para el municipio en el marco del "Día Internacional de la Mujer" posterior al debate por unanimidad de votos se **acuerda**: Que el próximo miércoles 08 de marzo del año en curso se otorgará por única ocasión el día a las trabajadoras del municipio que deseen participar en los eventos programados en el marco de los festejos por el "Día Internacional de la Mujer".
- e) El regidor MEd Victor Fernando Luis Contreras comenta la necesidad de mejorar el alumbrado público frente a la Escuela Leobardo Reynoso, se hará llegar la observación al director.
- f) El C. Regidor Dr. Edes Iván Villegas Jiménez comenta que el procesamiento de "pollnaza" en la salida para

Agrascalientes - Cdl. además de provocar malos olores puede poner en riesgo la salud de la población sugiere se investigue, además recomienda hacer un censo de comerciantes fijos, semi-fijos y ambulantes para tener un control más estricto en este rubro, además que la emisión de las licencias representa un incremento recaudatorio.

a) El regidor Profr. Homero Flores García comenta que los baches secundario o reparación de fugas de agua no se reparan totalmente sugiere una campaña para ello.

b) En la voz el Sr. de Gobierno Dr. Cristóbal Ramírez Macías comenta que una de las modificaciones a la ley orgánica del Municipio contempla que los municipios con una población mayor a 25,000 habitantes debe sesionarse en cabildo 2 veces al mes, por unanimidad se acuerda que sea la primera el último jueves de la primer quincena y la segunda el último jueves del mes, ambos a las 18:00 hrs.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Constitucional, el ubro Armando Delgadillo Rivalcaba da por terminados los trabajos de esta sexta sesión ordinaria de cabildo siendo las 19:44 hrs del día 23 de febrero del año 2017, firman en ella quienes intervinieron y pudieron hacerlo.

Mtro. Armando Delgadillo Rivalcaba Presidente Municipal  
C. Atagracia Hernández Galván Sindica Municipal  
y los regidores:

Profr. Homero Flores García

C. Rosa Elena de la Cruz Mora Esparza

C. Iván Manuel Regalado Cortés

C. Micaela Dolores Sautillán Lauregui

L.I. Víctor Ramírez Reyes

Progra. Nelsys Guadalupe Aguayo Carrillo

C.P. Sergio Aquilar Peralta

Dr. Eder Iván Villegas Jiménez

MCD. Víctor Fernando Luis Contreras

Daudo fe y certificando la celsua el C. Dr. Cristóbal Ramírez Macías Secretario de Gobierno

